



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 3077/2022  
Fecha Resolución: 29/12/2022

**D. RAFAEL DÍAZ ROMERO, DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, Y JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS (SEVILLA)**, en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento mediante Resolución nº 1544/2021, de treinta de junio de dos mil veintiuno.

RESOLUCION EN VIRTUD DE LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.32/2022 CONSISTENTE EN UNA TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL MISMO GRUPO DE FUNCIÓN.

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias con mismo grupo de función, considerando que según informa el Sr. Interventor el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los art. 43 a 45 del R.D. 500/90 de 20 de abril y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto General Municipal de 2022.

Considerando que la normativa citada atribuye al Delegado de Hacienda la competencia para la aprobación del expediente:

**HE RESUELTO:**

Primero.- Aprobar la siguiente modificación presupuestaria entre partidas que afectan al mismo grupo de función dentro del Área de Gasto de Servicios Públicos Básicos.

**1. TRANSFERENCIAS POSITIVAS**

161.22.01	Agua	47.000,00 €
130.216	Equipos procesos de la Información	4.000,00 €
130.221.99	Otros suministros	6.000,00 €
135.230.03	Dietas de Protección Civil	20.000,00 €
	TOTAL	77.000,00 €

**2. TRANSFERENCIAS NEGATIVAS**

Código Seguro De Verificación:	IeZNFiEi3bSY8j7YhcgSVw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Diaz Romero	Firmado	29/12/2022 13:27:08	
	Miguel Angel Palomino Padilla	Firmado	30/12/2022 08:59:58	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/IeZNFiEi3bSY8j7YhcgSVw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/IeZNFiEi3bSY8j7YhcgSVw==</a>			



AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS  
INTERVENCION  
SERVICIOS GENERALES

163.203.04	Renting Barredora	42.000,00 €
163.203.09	Renting Bladeadora	15.000,00 €
163.203.10	Renting Camión Caja Trasera Basculante	20.000,00 €
	TOTAL	77.000,00 €

Segundo.- Aprobar la siguiente modificación presupuestaria entre partidas que afectan al mismo grupo de función dentro del Área de Gasto de Actuaciones de Caracter General

**1. TRANSFERENCIAS POSITIVAS**

920.220.00	Ordinario no Inventiable	5.000,00 €
920.222.03	Material de Oficina Juzgado de Paz	5.000,00 €
	TOTAL	10.000,00 €

**2. TRANSFERENCIAS NEGATIVAS**

931.227.08	Servicios de Recaudación a favor de la Entidad	10.000,00 €
	TOTAL	10.000,00 €

Tercero.- Dar traslado de la presente resolución a los servicios económicos municipales.

Lo que firmo en Bormujos, a la fecha al inicio indicada.

**EL DELEGADO**

Fdo.: Rafael Díaz Romero

**DOY FE  
EL VICESECRETARIO-INTERVENTOR**

Fdo.: Miguel A. Palomino Padilla

Código Seguro De Verificación:	IeZNFiEi3bSY8j7YhcgSVw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Diaz Romero	Firmado	29/12/2022 13:27:08	
	Miguel Angel Palomino Padilla	Firmado	30/12/2022 08:59:58	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/IeZNFiEi3bSY8j7YhcgSVw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/IeZNFiEi3bSY8j7YhcgSVw==</a>			